

EXPTE N°: 1011/2017

ADJUNTE:

INICIADOR: BLOQUE RENOVADOR FEDERAL

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E INFORME SI EXISTE PERMISO DE
EJECUCION DE LA OBRA UBICADA EN CALLE M. HAEDO 700
750 ESQUINA AV. DEL LIBERTADOR - VTE LOPEZ -

PROYECTO: PR

ENTRADA: 13/11/2017





Honorable Consejo Deliberante de Vicente López

Vicente López, 9 de Noviembre de 2017

MESA DE ENTRADAS H.C.D.
Recibido en la fecha se formo
Expte. y se registra bajo el N° 1011/17
13-11-17

INICIADOR: BLOQUE RENOVADOR FEDERAL

AUTOR: Concejala Dra. Sofia Vannelli

PROYECTO: RESOLUCIÓN

ASUNTO:

Tenga a bien informar el D.E. si existe permiso alguno para llevar a cabo la ejecución de la obra ubicada en la intersección de las calles Martín J. Haedo y Avenida del Libertador, donde se ha eliminado la calzada de la calle Martín J. Haedo, altura 700 a 750, del barrio de Vicente López, y el reemplazo de la misma por baldosones de vereda.

VISTO:

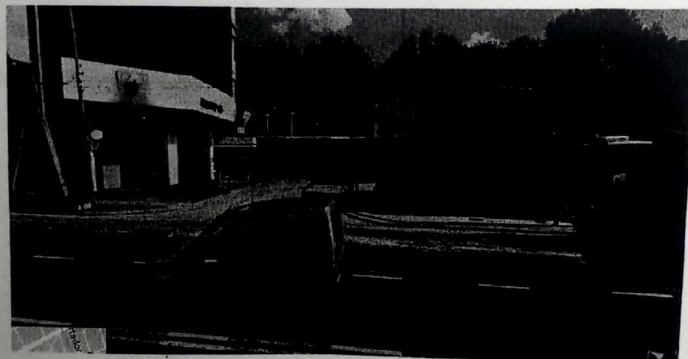
La preocupación y las quejas por parte de los vecinos del barrio de Vicente López debido a los ruidos molestos y la eliminación de la calzada, y

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en la calle Martín J. Haedo, entre el tramo Libertador Av. y las vías del tren que existe una obra en progreso donde se ha eliminado la calzada de la calle Martín J. Haedo, reemplazandola por una vereda.

Asimismo surge que el edificio de mayor altura ubicado sobre Libertador Av al 1000 de mano derecha sobre calle Haedo, presenta una entrada exclusiva direccionada hacia el acceso de su estacionamiento, eliminando así la posibilidad de estacionar en la vía pública.

Que la calle Martín J. Haedo previo a dicha modificación se divisaba de la siguiente manera:

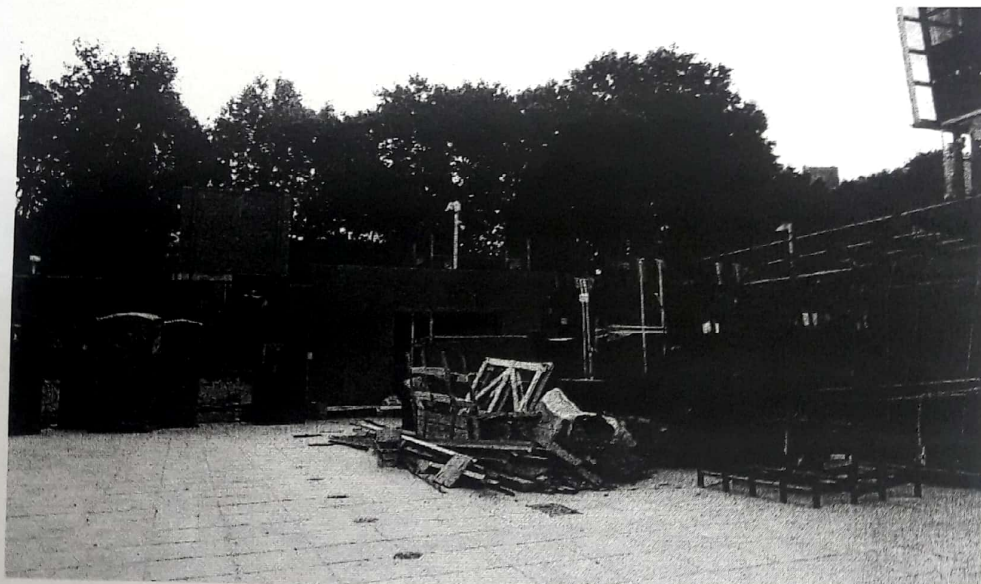
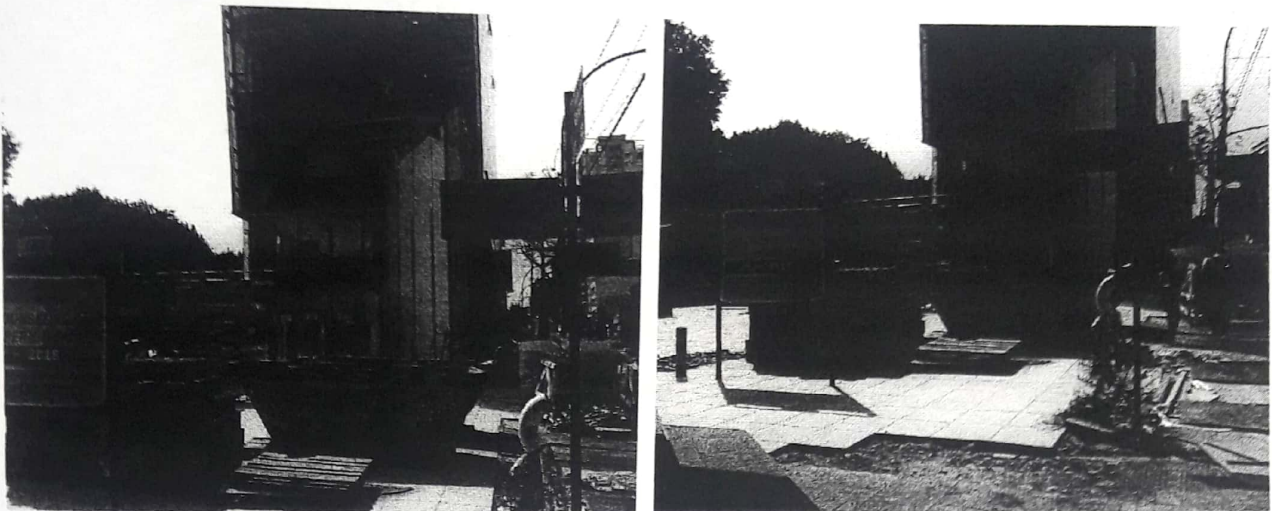


Dra. Sofia VANNELLI
Concejala Renovador Federal



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que de la constatación surge el avance de las siguientes obras que se detallan con las imágenes que se detallan:



Que no existe ningún letrero al frente de la obra donde señale los datos obligatorios de la misma. Que habiendo constatado personalmente, personal del obrador del Edificio en construcción precedentemente indicado me ha informado que la obra de peatonalización se encontraría siendo ejecutada por un particular.

Que los vecinos se ven imposibilitados de estacionar en la media calle.

Dra. Sofía Vancelli
Concejal Bloque Renovador Federal
Concejo Deliberante de Vicente López



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Que no se conocen las razones de origen de esta obra ni tampoco los beneficios para los vecinos de nuestra Ciudad de Vicente López.

Que ha simple vista, se puede observar que no cuenta con todos los requisitos exigibles para llevar a cabo la misma.

Que habiendo consultado en el Digesto Municipal, se ha informado que no existe ordenanza que disponga sobre dicho tramo de la calle Martín J. Haedo que la misma sea peatonal o semipeatonal.

POR LO EXPUESTO, SE SOLICITA SE TRATE EL SIGUIENTE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN


Artículo 1º: Solicitar al D.E tenga a bien informar si conoce el motivo por el cual la calzada de la calle Martín J. Haedo, altura 700 a 750, ha sido removida y reemplazada por baldosones, eliminando de esta forma la media calle preexistente.

Artículo 2º: Solicitar al D.E tenga a bien proceder a informar si dicha obra ha sido autorizada. En caso positivo, informe número de expediente, el detalle de la misma y el sujeto responsable a cargo de su ejecución.

Artículo 3º: Solicitar al D.E. tenga a bien informar si ha dictado resolución administrativa alguna que autorice en el tramo de la calle Martín J. Haedo desde Avenida del Libertador hacia las vías, el acceso a la Estación de tren Vicente López y la transformación de dicha arteria en peatonal o semipeatonal

Artículo 4: El exordio y su anexo forma parte de la presente.

Artículo 5: De forma.


Dra. Sofía Vannelli
Concejala Bloque Renovador Federal
Concejo Deliberante de Vicente López